

Guayaquil, marzo del 2014

INFORME DEL COMISARIO

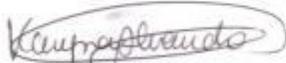
Señores miembros de la Junta General de **BARONELA S. A.**

He efectuado una revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros de **BARONELA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013, así como el Libro de Acciones y las Actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

En mi opinión, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros que he examinado están de acuerdo a los registros contables y presenta razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2013 de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de Accionistas.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías Vigentes y de requerir información adicional estaré dispuesta a proporcionarla.

Atentamente,



Eco. Karina Alvarado Muñoz